



Universidad de La Laguna

—
Secretaría General

EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 31 DE OCTUBRE DE 2013 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDO:

1. Rector

- Se informó del Plan de Trabajo del Servicio de Inspección para el curso 2013-2014.

2. Rector

- Aprobar el Manifiesto del Consejo de Gobierno de La Universidad de La Laguna ante las declaraciones de la CEOE.
- Aprobar la Declaración del Consejo de Gobierno de La Universidad de La Laguna con relación a la situación de las infraestructuras de la Facultad de Educación.

3. Gerente

Aprobar el contrato plurianual de acceso y derecho de uso de las licencias Campus Extendido y Bi Publisher de Oracle y Universitas XXI con destino al Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad de La Laguna.

4. Vicerrectorado de Servicios Universitarios

- Se aprobó la adaptación de la Imagen Deportiva de la ULL al Manual de Identidad Visual Corporativa.

5. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

- Aprobar la propuesta de modificación del "Reglamento de Honores y Distinciones de la Universidad de La Laguna".
- las propuestas de cambio de adscripción de área de conocimiento de:
- Aprobar el cambio de adscripción de D. Pedro Abreu González desde el Área de Enfermería (Departamento de Enfermería) al Área de Fisiología (Departamento de Fisiología), surtiendo efectos a partir del próximo curso académico 2014-2015.
- Aprobar el cambio de adscripción de D. Marcos Colebrook Santamaría desde el Área de Estadística e Investigación Operativa (Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Computación) al Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Computación), surtiendo efectos a partir del próximo curso académico 2014-2015.
- Aprobar el cambio de adscripción de D. Cristo José Ramón León Herrera desde el Área de Organización de Empresas (Departamento de Economía y Dirección de Empresas) al Área de Construcciones Navales (Departamento de Ingeniería Marítima), surtiendo efectos al día siguiente de su aprobación en el Consejo de Gobierno.



Universidad de La Laguna

—
Secretaría General

- Aprobar el cambio de adscripción de D. Juan Carlos Santamarta Cerezal desde el Área de Ingeniería Mecánica (Departamento de Física Fundamental y Experimental, Electrónica y Sistemas) al Área de Ingeniería Agroforestal (Departamento de Ingeniería, Producción y Economía Agraria), surtiendo efectos al día siguiente de su aprobación en el Consejo de Gobierno.
- Aprobar el cambio de adscripción de D^a Inmaculada Rodríguez Martín desde el Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Computación) al Área de Estadística e Investigación Operativa (Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Computación), surtiendo efectos a partir del próximo curso académico 2014-2015.
- Aprobar el cambio de adscripción de D^a Diana de las Nieves Sosa Martín desde el Área de Economía Aplicada (Departamento de Economía Aplicada) al Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa (Departamento de Economía Aplicada), surtiendo efecto a partir del próximo curso académico 2014-2015.
- Aprobar la modificación puntual del Calendario Académico 2013-2014 en el sentido de que el Día de la Facultad de Educación pasa del 25 al 29 de noviembre de 2013.

6. Vicerrectorado de Posgrado, Nuevos Estudios y EEES

- Aprobar la incorporación a la oferta de títulos propios de nivel de Grado de las siguientes titulaciones: Diploma Universitario en Administración Pública (nivel Inicial); Diploma Universitario en Tecnologías para la Creación (nivel Inicial); Diploma Universitario en Tecnologías de la Comunicación y la Información en la Edificación (nivel Inicial).
- Aprobar los Programas Oficiales de Doctorado en: Astrofísica; Biodiversidad y Conservación; Ciencias de la Salud; Derecho, Sociedad y Turismo; Desarrollo Regional; Educación; Ingeniería y Medioambiente; Psicología; Química e Ingeniería Química; Islas Atlánticas. Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional (conjunto con las Universidades de Las de Palmas de Gran Canaria, Azores y Madeira).
- Aprobar los proyectos de Títulos Oficiales de Máster Universitario en: Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos; Dirección de Recursos Humanos y Uso y Gestión del Patrimonio Cultural.

7. Vicerrectorado de Calidad Institucional e Innovación Educativa

- Aprobar la Declaración Institucional del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna a favor de la igualdad de género y de rechazo al acoso sexual y al sexista.

8. Vicerrectorado de Relaciones Universidad y Sociedad.

- Aprobar la propuesta de creación del Aula Cultural Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales Canarios de la Universidad de La Laguna.
- Aprobar la propuesta de creación de la Cátedra Cultural: La Laguna, "Patrimonio Mundial".



Universidad de La Laguna
—
Secretaría General

9. Vicerrectorado de Alumnado

- Aprobar la composición de la Comisión del Pacto por el Rendimiento y el Aprendizaje de la Universidad de La Laguna, que estará formada por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, el Vicerrector de Calidad Institucional e Innovación Educativa y la Vicerrectora de Alumnado, dos Decanos o Directores de Centro, dos Directores de Departamento y un alumno por cada grupo Claustal.

10. Secretaría General

- Proponer a Don Ramón Aciego de Mendoza y Lugo como miembro titular y a Don Juan José Moreno Moreno como miembro suplente, en representación de La Universidad de La Laguna en el Consejo Escolar de Canarias”

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Manuel Rodríguez Calero

